

	ALCALDIA DE POPAYAN	GM-150
	SECRETARIA DE TRANSITO	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 27 de enero de 2022

Radicación: 20221500021271

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Secretario de Tránsito y Transporte de Popayán nombrado según decreto 20211000002685 del 29/09/2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 129 del Código Nacional de tránsito y artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, y teniendo en cuenta que se desconocen las direcciones de los presuntos infractores, esta autoridad AVISA la imposición de órdenes de comparendo a las personas que se relacionan en escrito anexo.

En caso que no sea posible notificar al último propietario por inconsistencia en el domicilio se debe notificar por aviso de acuerdo a la norma 1437 del 2011 y lo estipulado en el artículo 8 de la ley 1843

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

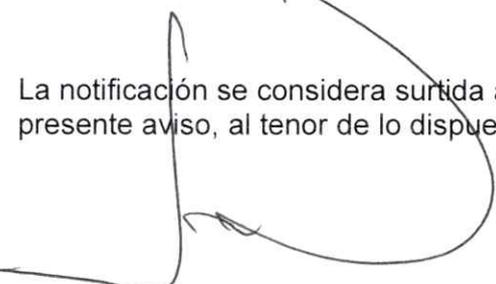
Se fija el presente aviso el día 31 del mes de enero del 2022 por un término de 5 días hábiles en la cartelera única del Organismo de Tránsito de Popayán y en la página web de la alcaldía de Popayán.

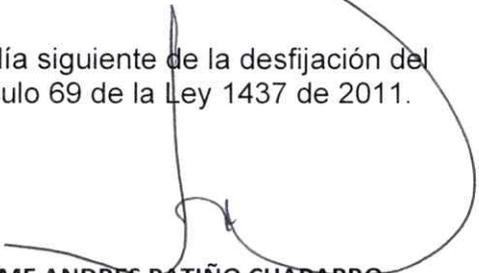
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

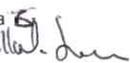
Se desfija el presente aviso en fecha 07 de febrero de 2022 y se procede a su archivo.

ADVERTENCIA

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.


JAIME ANDRES PATIÑO CHAPARRO
 Secretario de Tránsito y Transporte Municipal
 Fijación: 31 de enero de 2022


JAIME ANDRES PATIÑO CHAPARRO
 Secretario de Tránsito y Transporte Municipal
 Desfijación: 07 de febrero de 2022

Elaboró: Tatiana Salamanca 
 Revisó: Willian Sánchez 
 Anexo: 1



Creo en
POPAYÁN

CONSEC.	COMPARENDO	FECHA DETECCIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
001	D19001000000029779361	01/02/2021	1061765837	DANIEL ALONSO ORTIZ VILLAQUIRAN